



## *Presidencia de la República de Honduras*

### **ANEXO-SDP-2010**

#### **FICHA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

##### **Sustento Legal:**

<b>LEGISLACIÓN</b>		<b>ARTICULOS</b>
DECRETO 146-86	PCM 008-97	27

##### **Objetivo de la Secretaría General:**

Es el Órgano de comunicación oficial de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial.

##### **Atribuciones:**

1	Asistir al Secretario de Estado y a los Subsecretarios de Estado.
2	Recibir las solicitudes y peticiones que presenten al Despacho y llevar el registro correspondiente para el control y custodia de los expedientes.
3	Velar porque los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos.
4	Llevar el registro de los decretos y acuerdos que se dicten sobre asuntos del Ramo.
5	Llevar el registro de la correspondencia oficial y turnarla a quien corresponda.
6	Llevar el Archivo General del Despacho.
7	Autorizar la firma del Secretario o de los Subsecretarios de Estado en las providencias, acuerdos o resoluciones que dicten.

8	Notificar a los interesados las providencias o resoluciones y, en su caso, expedir certificaciones y razonar documentos.
9	Transcribir a los interesados los acuerdos que se dicten sobre asuntos del ramo.
10	Resolver los asuntos que le delegue el Secretario de Estado.
11	Informar periódicamente a sus superiores de los asuntos sometidos a su conocimiento.
12	Coordinación y Supervisión de las siguientes funciones: Servicios Legales, Comunicación Institucional y Servicios de Gestión de la Cooperación Externa.
13	Certificación y Transcripción de todos los documentos concernientes a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.
14	Notificación, Emplazamiento y Citación a los Apoderado Legales de las personas Naturales o Jurídicas que realicen los tramites en la Secretaría General.
15	Recepción, Tramitación y Resolución de diferentes notas remitidas por otros Ministerios de la Presidencia de la República.
16	Publicación, Notificación, Certificación y Transcripción de las diferentes disposiciones emitidas por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.
17	Actividades Generales y Conexas

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL

